# Trabajo Práctico: Aspectos Legales de la Informática - Parte II

#### Introducción:

Bienvenidos a la segunda parte del Trabajo Práctico de la materia "Aspectos Legales de la Informática". En esta parte, exploraremos dos aspectos clave de la implementación tecnológica en el sistema hospitalario de John Doe S.A.: la firma digital y el uso de la Blockchain Federal Argentina.

## **Objetivo:**

El objetivo de esta parte del trabajo práctico es familiarizarse con las tecnologías de firma digital y blockchain, comprender sus aplicaciones en el sector de la salud y cómo abordan desafíos legales y tecnológicos. A través de la exploración de estas tecnologías, los estudiantes podrán diseñar soluciones que cumplan con los requisitos legales y mejoren la seguridad y la integridad de los datos médicos.

## Ejercicio 1: Implementación de Firma Digital

En este ejercicio, se explorará cómo se puede implementar la firma digital en documentos médicos, como historias clínicas y órdenes médicas. Esto garantiza la autenticidad y la integridad de los documentos y cumple con las regulaciones legales.

### Ejercicio 2: Uso de la Blockchain Federal Argentina

En este ejercicio, se investigará cómo se puede aprovechar la Blockchain Federal Argentina en el sistema hospitalario. Se propondrá un caso de uso específico, como el registro de acceso a historias clínicas en la blockchain, para garantizar la transparencia y la auditoría de los registros de acceso.

### **Entrega:**

Los estudiantes deberán presentar un informe que incluya:

- 1. Una descripción de las tecnologías de firma digital y blockchain utilizadas.
- 2. Casos de uso específicos para cada tecnología en el contexto del sistema hospitalario.

- 3. Diagramas de flujo que ilustren cómo funcionan estas tecnologías en la aplicación.
- 4. Un resumen de cómo se abordan los aspectos legales y de privacidad.
- 5. Conclusiones sobre cómo estas tecnologías mejoran la seguridad y la legalidad en el sistema hospitalario.

## Referencias:

- 1. <a href="https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/innovacion-administrativa/firma-digital/autoridad-certificante-de-la">https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/innovacion-administrativa/firma-digital/autoridad-certificante-de-la</a>
- 2. <a href="https://bfa.ar/">https://bfa.ar/</a>